



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LANÚS

POR CUANTO :

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE HA SANCIONADO

LA SIGUIENTE :



ORDENANZA

8607

Artículo-1º: Impónese el nombre de GERMIN GARCIA, a la esquina delimitada por las calles Warnes y Florida de este Partido, donde se descubrirá una placa recordando al mismo. La mencionada placa se colocará frente al Nº 2374 de la calle Florida.-

Artículo-2º: Comuníquese, etc.

SALA DE SESIONES. Lanús, 3 de abril 1998.-

REVISÓ

ADOLFO E. VEDANI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



ROBERTO J. MIGUELEZ
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



0575

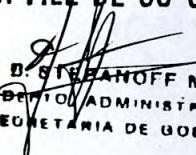
REPROBADA POR DECRETO N°
DE FECHA 16 ABR 1998

8607

Registrada bajo el N°


ALICIA B. STEPANOFF MICHAILOFF
JUEZA DE PTO. ADMINISTRATIVO
SECRETARIA DE GOBIERNO

ES COPIA FIJA DE SU ORIGINAL


ALICIA B. STEPANOFF MICHAILOFF
JUEZA DE PTO. ADMINISTRATIVO
SECRETARIA DE GOBIERNO

